

SELECCIÓN DE TITULARES DE LA UE

(Del 21 al 27 de abril de 2018)

La Unión Europea y México alcanzan un nuevo acuerdo comercial

21/04/18 El pasado 21 de abril la UE y México llegaron a un acuerdo provisional, en el marco de las negociaciones abiertas en 2016 para modernizar el Acuerdo Global que ambas partes firmaron en 1997 y que entró en vigor tres años después. Los elementos principales del acuerdo provisional alcanzado son: 1) mejor acceso para las exportaciones europeas agrícolas y protección de las indicaciones geográficas, y simplificación de los procedimientos aduaneros; 2) nuevo capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible, que aborda cuestiones como la corrupción, establece altos estándares de protección e introduce un mecanismo de diálogo con la sociedad civil; 3) acceso mutuo a los mercados de contratación pública; 4) alto grado de protección de los derechos de propiedad intelectual; 5) prestación de servicios, incluido el comercio digital; 6) protección de las inversiones. El próximo paso consiste en que las partes revisen técnicamente el acuerdo provisional alcanzado y finalicen el texto jurídico antes de finales de año. A continuación, la Comisión Europea propondrá la adopción formal por el Parlamento Europeo y el Consejo, que irá seguida de la ratificación por los Estados miembros. *Más información*

Mercado Único Digital: la Comisión Europea publica el tercer Paquete de Datos

25/04/18 En concreto, el paquete se compone de: 1) Propuesta de Directiva para revisar la normativa sobre acceso a la información del sector público y su reutilización, de manera que se limiten las excepciones que permiten a los organismos públicos cobrar por la reutilización de sus datos, se obligue a los Estados miembros a desarrollar políticas de acceso abierto y se exija que las soluciones técnicas como las interfaces de programación de aplicaciones den acceso inmediato a la información. 2) Recomendación para poner en común los datos científicos en 2018. 3) Comunicación titulada "Hacia un espacio común europeo de datos", sobre los principios jurídicos y técnicos del intercambio de datos para orientar al respecto a las empresas que operan en la UE y las relaciones entre empresas o con los gobiernos. 4) Comunicación "Transformación digital de la asistencia sanitaria", que propone un plan de acción para asegurar los datos sanitarios de los ciudadanos y promover la cooperación europea trasfronteriza en este ámbito. Por su parte, BusinessEurope, en una primera valoración, considera que es necesario adoptar un enfoque equilibrado para fomentar las tecnologías digitales, subrayando que ha de legislarse sólo sobre aquellas cuestiones donde existe un fallo real de mercado. En este sentido, BusinessEurope volvió a insistir en su rechazo a la propuesta de Reglamento sobre privacidad de las comunicaciones electrónicas por la carga innecesaria que la misma supondría para las empresas. Más información

Medidas para impulsar la inversión y establecer directrices éticas sobre Inteligencia Artificial

25/04/18 La Comisión Europea anunció nuevas medidas para reforzar la inversión pública y privada en la inteligencia artificial (IA). En primer lugar, aumentará su inversión en este ámbito vía el programa Horizonte 2020 (movilizando hasta 1.500 millones de euros para el periodo 2018-2020) y el Fondo

Europeo de Inversiones Estratégicas FEIE (para añadir 500 millones de euros más hasta 2020). En segundo lugar, con el objetivo de anticipar y prepararse a los cambios socioeconómicos originados por la IA, la Comisión Europea tiene previsto crear programas de formación especializada con el apoyo del Fondo Social Europeo, e incluir en el próximo Marco Financiero Plurianual (2021-2027) mayor apoyo a la formación en competencias digitales avanzadas. En tercer lugar, avanzó que a finales de 2018 presentará unas Directrices éticas sobre el desarrollo de la IA, teniendo en cuenta principios tales como la protección de datos y la transparencia, así como un plan de acción coordinado sobre Inteligencia Artificial para maximizar el impacto de la inversión a nivel nacional y de la UE, entre otras cuestiones. En opinión de BusinessEurope, esta Comunicación de la Comisión es un paso en la buena dirección, dado que promover la inversión en tecnologías de Inteligencia Artificial es esencial, al tiempo que se refuerza la confianza en las mismas. *Más información*

Derecho de sociedades: normas sobre traslado a otros países y trámites en línea

25/04/18 La Comisión Europea propuso nuevas normas en materia de derecho mercantil. En concreto, se trata de la revisión de la Directiva 2017/1132 para, por un lado, armonizar las normas sobre el traslado, fusión, conversiones y la escisión de empresas; y, por otro, potenciar la digitalización del proceso de creación y gestión empresarial, de manera que cualquier empresa pueda inscribirse, establecer nuevas sucursales o presentar documentos en el registro mercantil en línea en todos los Estados miembros. BusinessEurope, en una primera valoración, considera positiva esta iniciativa porque puede representar una oportunidad para actualizar la normativa europea en este ámbito. Además, se congratula de que las propuestas fomenten la libertad de establecimiento de las empresas dentro del mercado único europeo, subrayando la importancia de evitar nuevos obstáculos y facilitar las operaciones transfronterizas en un entorno seguro y predecible. Más información

La Sección de Relaciones Exteriores del CES Europeo apuesta por el acuerdo UE-MERCOSUR

26/04/18 La Sección de Relaciones Exteriores del Comité Económico y Social Europeo adoptó, por unanimidad (93 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones), el proyecto Dictamen "Hacia un Acuerdo de Asociación UE-Mercosur", cuyo ponente es el Consejero empresarial español Josep Puxeu. Un proyecto de Dictamen que apuesta con claridad por la consecución de un acuerdo equilibrado y supone un respaldo a las negociaciones actuales entre la Unión Europea y Mercosur, las cuales se encuentran en un momento decisivo. Más concretamente, el cierre del acuerdo contribuiría a reforzar el área atlántica y contrarrestar la deriva proteccionista de la política comercial de los Estados Unidos. Asimismo, ofrecería nuevas oportunidades socioeconómicas a través de más oportunidades empresariales y la apertura de nuevos mercados, además de estrechar los lazos económicos y geopolíticos con un socio estratégico. <u>Más información</u>

Nuevas normas sobre plataformas en línea: aumentar la transparencia y la equidad

26/04/18. La Comisión Europea adoptó una propuesta de Reglamento sobre la promoción de la equidad y la transparencia para las empresas usuarias de servicios de intermediación en línea. El objetivo de la Comisión es crear un entorno empresarial más transparente y previsible para las empresas, en especial aquéllas que dependen de motores de búsqueda para aumentar las visitas a sus sitios web. La citada propuesta de Reglamento obliga a los proveedores de servicios de intermediación a establecer que las condiciones de servicio sean comprensibles y fácilmente accesibles, así como respetar un plazo razonable de preaviso antes de cambiarlas, entre otras cuestiones. Además, se les requiere poner en marcha un sistema de tramitación de denuncias, que prevea la figura del mediador independiente para favorecer la resolución extrajudicial de litigios. Por último, la Comisión plantea la creación de un observatorio para supervisar la implementación de esta norma una vez adoptada, mediante el procedimiento legislativo ordinario (co-decisión) *Más información*

Además...

EUROSTAT

• Cuarto trimestre 2017: el déficit público permaneció en el 0,6% del PIB en la zona euro y bajó al 0,6% del PIB en la UE. La deuda pública, por su parte, descendió al 86,7% del PIB en la zona euro y al 81.6% del PIB en la UE Fecha: 24/04/18

PRÓXIMAS FECHAS DESTACADAS

• 2-3/5/18 Sesión plenaria en el Parlamento Europeo

Copyright © 2018 CEOE Correo de información: bruselas@ceoe.org